

REGLAMENTO

I Carrera y Marcha 5k Benéfica de Albatera “Contra la Leucemia”

La carrera a pie está organizada por el Club de Montaña y Escalada de Albatera en colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Albatera y se regirá de acuerdo con el siguiente reglamento:

1. Fecha y hora:

El evento transcurrirá durante la mañana del **domingo día 30 de marzo de 2025**. En primer lugar, a las **09:30h** se dará la salida a la **marcha** (2,5 km aprox.) por el casco urbano de la localidad. Seguidamente, a las **10:30h** se dará la salida a la **carrera** (5 km). Tanto la marcha como la carrera tendrán **inicio y final en la Plaza de España de Albatera**.

2. Condiciones de participación:

Está permitida la participación de cualquier persona mayor de edad, sin distinción de sexo o nacionalidad, sea atleta federado o no. Se autoriza la participación de menores, siempre y cuando se rellene la **autorización** por parte de su padre/madre/tutor legal.

3. Tipo de prueba:

La prueba es una carrera a pie cronometrada, en la cual habrá registro de tiempo y trofeo para los tres primeros de cada categoría. Con una distancia de 5 kilómetros en un circuito totalmente llano por las calles del casco histórico y caminos de la localidad.

4. Inscripciones:

La participación se ha limitado a 500 inscritos, podrá realizarse a través de www.chiplevante.com hasta el 23 de marzo (1 semana antes de la prueba). Precio de inscripción **10€ + gastos de gestión** por participante. Dicho importe será 100% destinado a la Fundación Josep Carreras contra la Leucemia, pudiendo afrontar los gastos que presenta el evento mediante los patrocinios de empresas y la colaboración del Ayuntamiento de Albatera.

En cuanto a la edad límite para apuntarse a la carrera, el participante debe haber cumplido los 16 años antes (o el mismo día) de la carrera, debiendo aportar la autorización de menores el día del evento. Por otra parte, en la marcha no hay edad mínima para apuntarse, siendo opcional el pago de la inscripción en menores de 12 años. Aquellos menores de 12 años que sí paguen la inscripción tendrán, al igual que los adultos, dorsal, camiseta y bolsa del corredor y deberán traer el día de la prueba la autorización de menores. En cambio, aquellos que no se inscriban no podremos ofrecerles lo anterior, pero sí podrán participar en la marcha.

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá vender o ceder el dorsal a otro corredor/a. Dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones.

La inscripción Incluye:

- Almuerzo en meta una vez se haya finalizado la prueba.
- Servicio de ambulancia y puesto médico salida/meta.
- Servicio de duchas en el pabellón Santiago Sanz.
- Bolsa del corredor con camiseta conmemorativa y otros regalos que pueda conseguir la organización.

5. Premios

CATEGORÍAS	EDAD	TROFEO
General masculina y femenina	—	3/3 primeros/as
Junior/Promesa masculino y femenino	Entre 16 y 23 años	3/3 primeros/as
Senior masculino y femenino	Entre 24 y 34 años	3/3 primeros/as
Veterano masculino y femenino	A partir de 35 años	3/3 primeros/as
Local masculino y femenino	—	3/3 primeros/as

- **Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.**
- **Imprescindible estar empadronado en Albaterra para inscribirse como local.**



- Se entregará un **TROFEO** para los **3 primeros de cada categoría**.
- Se establecerán premios especiales a los tres primeros de la categoría general y local tanto masculino como femenino.

6. Recogida de bolsa del corredor y recogida de dorsal:

El **viernes 28** de marzo de **17:00 a 20:00** y **sábado 29** de marzo de **9:30 a 12:30** horas en tienda **Eléctricas Integradas (C/ Óscar Esplá, 10) de Albaterra**, se podrá recoger el dorsal/chip y la bolsa de corredor.

El mismo día de la carrera se podrá recoger tanto el dorsal/chip como la bolsa del corredor **desde las 08:30h hasta las 09:30h en la zona de salida** (Plaza de España).

Será obligatorio presentar DNI para poder recogerlo.

7. Dorsales:

- Serán motivos de descalificación: no realizar el recorrido completo, no atender a las instrucciones de la organización, no facilitar a la Organización la documentación que se le requiera y no llevar el dorsal visible, manipularlo y/o cederlo a otro.
- Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.
- No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal/chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

8. Seguro:

Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros concertada por la organización que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, inobservancia de las leyes y del articulado reglamento, así como los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolla la prueba.

9. Asistencia médica:

Habr  asistencia m dica en la zona de salida y meta, contando con una ambulancia que podr  desplazarse hasta aquellos puntos accesibles, m s pr ximos al recorrido. El equipo m dico tendr  potestad para retirar el dorsal a cualquier participante cuando considere que su salud est  en peligro. Es responsabilidad de cada participante estar f sicamente preparado para realizar la prueba.

La prueba no se suspender  por mal tiempo una vez iniciada. La Organizaci n se reserva la posibilidad de suspensi n hasta el momento de la salida. Si se diera esta posibilidad no se devolver  el coste de la inscripci n (la raz n es que todos los gastos est n ya realizados).

10. Pliego de descargas y protecci n:

Al inscribirse en la Carrera 5K y en la Marcha, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Albaterra y los patrocinadores/colaboradores de la prueba, por s  mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de car cter personal, as  como su imagen dentro de la prueba mediante fotograf as, v deos, etc.

A efectos de notificaci n todo corredor inscrito autoriza como medio de notificaci n legal el correo electr nico o m vil, y cualquier otra aplicaci n m vil o web (como WhatsApp, Telegram).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoci n, distribuci n y explotaci n de la Carrera 5K y la Marcha para todo el mundo (reproducci n de fotograf as de la prueba, publicaci n de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin l mite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades se aladas m s arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificaci n general y la propia del participante, la categor a, la marca deportiva realizada y su imagen.

11. Dudas o sugerencias:

Cualquier duda o sugerencia en cuanto al desarrollo de la prueba ser  atendido por la organizaci n en la siguiente direcci n de correo: carrera5kalbaterra@gmail.com. O bien enviando un mensaje por **instagram** a la cuenta: **carrera5kalbaterra**

La organizaci n ajustar  y aplicar  las medidas sanitarias que nos afecten en las fechas de la carrera. Se anunciar n por RRSS cualquier cambio o novedad que pueda surgir.

La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horario, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Todo participante por el simple hecho de inscribirse declara haber leído y aceptado este reglamento.



Instagram: [@carrera5kalbaterra](https://www.instagram.com/carrera5kalbaterra)